EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO III. | Este periódico se publica todos los dias, escepto los domingos. | Martes 2 de Abril de 1861. | Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal. | NÚM. 447.

HEMEROTECA MUNICIPAL - MADRID

SECCION EXTRANJERA.

En la *Independencia Belga* de 28 del pasado que tenemos á la vista, encontramos en efecto indicada la solucion de la cuestion romana, conforme á lo que habrán visto nuestros lectores en uno de los partes telegráficos de nuestro número de ayer. Como la version telegráfica reproduce fielmente el pensamiento enunciado por el diario citado, no hay para qué añadirle ni quitarle. Tan solo diremos que lo da como noticia procedente de Turin, encaminada sin duda á favorecer con una combinacion más el torturado entendimiento de los que se ocupan en descubrir una fórmula de apariencias conciliadoras entre los intereses del gobierno pontificio y el piamontés, cuando el Soberano Pontífice declara al papado en absoluto divorcio con las ideas revolucionarias, sobre las que descansa lo que hoy se llama la moderna civilizacion. La *Independencia*, por si se desea un ejemplo en que apoyar el pensamiento de que se trata, ó sea la separacion completa entre lo temporal y lo espiritual, presenta el estado de la Iglesia católica en Bélgica, donde su libertad es tanta, que no inspira recelo alguno á sus más encarnizados enemigos.

Acerca de los temores que el telégrafo nos trasmitió desde Paris de que estaba próxima á estallar otra vez la guerra entre austriacos y piamonteses á consecuencia de haber pasado los primeros el Pó y creerse que Garibaldi se habia puesto á la cabeza de sus voluntarios en Brescia, lo único que encontramos en el correo ordinario es que efectivamente el rumor de ambas cosas circuló en la Bolsa de la capital de nuestro vecino imperio el 27, causando un verdadero pánico, pero que se ha desvanecido ante los hechos y las declaraciones terminantes del príncipe de Metternich, de las cuales resulta que las autoridades austriacas no hacen más sino precaverse contra una agresion posible de los piamonteses. Un diario aleman, sin embargo, la *Gaceta de Ausburgo*, considera muy probable una lucha, que llegaría pronto á ser general si se comprometiera. Fúndase en la crítica situacion de Polonia y en los fatídicos anuncios de un levantamiento combinado con la insurreccion de Hungría y las provincias turcas del Danubio, sucesos que Rusia trata de prevenir donde pueden interesarle, acumulando tropas y más tropas. De todo esto se infiere la seguridad de que el estado de Europa es grave, y si el descubrimiento no es nuevo, al ménos tampoco se negará que las causas de que procede son bien conocidas.

La dimision del general La-Mármora preocupa mucho al partido revolucionario italiano. *La Perseveranza*, periódico de Milan, conjura al ministerio Cavour que no la acepte en tan críticas circunstancias. En su concepto, Piamonte puede necesitar de un momento á otro la experiencia y los servicios del general en jefe del segundo cuerpo de ejército piamontés. ¿Quién puede dudarlo? Pero es preciso saber si el conde de Cavour está en el caso de conciliar las exigencias del antiguo ministro de la Guerra del rey Victor Manuel con las de los hombres que se han encumbrado por medio de los acontecimientos que tanto han engrandecido al Piamonte sin lograr infundirle confianza en su poder.

Otros diarios italianos se complacen en seguir hablando de la próxima evacuacion de Roma por los franceses, sin duda por aquello de *soñaba el ciego...* Hasta ahora no hay más que activas negociaciones entre Turin y Paris, que, pensando piadosamente, debemos suponerlas encaminadas al objeto apetecido. La intencion del emperador Napoleon respecto del particular no ha dejado aún de ser un misterio. Tal vez habrá quien la trasluzca detrás de la autorizacion que ha dado el general Goyon para hacer nuevos contratos de provisiones por seis meses más; pero á este dato, que no deja de tener cierta significacion, podrá contestarse con la esperanza de otro cambio en la política imperial.

ROMA Y SUS ENEMIGOS.

AL SEÑOR DE LA-GUERONNIÉRE, MONSEÑOR FRANCISCO NARDI.

(Continuacion.)

VIII.

El emperador siempre se ha conducido bien, el Papa siempre mal. Hé aquí la conclusion del libro. Permitidme, señor vizconde, que no entre á discutir la primera parte. Dejemos á la posteridad el juicio de vuestras magníficas alabanzas, en presencia de tanta sangre vertida, de tan sagrados tratados y derechos violados, del hollado derecho de gentes, del espectáculo que ofrece Europa, presa del incendio revolucionario y de la guerra; dejemos juzgar, señor vizconde, á los que vengan despues de nosotros.

.....Ad essi
L'ardua sentenza,

como se ha dicho en otra ocasion.

Estamos demasiado cerca de los hechos, y, aunque por distintos motivos, somos demasiado adictos á nuestros respectivos soberanos.

Discutamos sobre la segunda parte.

El Papa se ha conducido siempre mal. ¿Cuáles han sido sus faltas? «No ha hecho reformas, no ha consentido el vicariato en las Romanias, no ha aceptado la garantía de las potencias para las demás provincias, ni la asignacion sobre el presupuesto de sus Estados, ni la ofrecida guarnicion colectiva.» (P. 45.)

No ha hecho reformas. Permitidme una pregunta antes de contestaros, señor vizconde: ¿qué derecho tiene un soberano para mandar en casa agena?

¿Qué diríais si al publicar una encíclica censurase el Papa esta ó aquella institucion francesa (por ejemplo, el famoso sufragio universal) diciendo que era una farsa risible é inmoral? ¡Misericordia!

¡Ay del Papa, ay del Vaticano, ay de nosotros todos!

Hasta 1859 los soberanos de Estados grandes y pequeños, se habian considerado iguales y dueños independientes cada uno dentro de sus fronteras. Como una familia respeta á otra, así se habian mutuamente respetado los soberanos, no creyéndose con medios ni con derecho de conocer y juzgar las acciones de los demás. Destruid este principio y destruís los Estados. Pero aquí el caso es diferente, direis; somos vuestros protectores, os hemos restaurado en el trono, os hemos custodiado, salvado, y hoy somos solidarios de vuestra responsabilidad ante Europa. Es preciso que nos entendamos bien, señor vizconde.

Estamos profundamente agradecidos á las gloriosas armas francesas enviadas por la república para restaurar al Pontífice en su trono; pero es preciso recordaros que en Gaeta todas las potencias católicas se ofrecieron á cumplir tan sagrado deber. El Austria realizó sus promesas en más de la mitad de nuestros Estados; Nápoles y España tambien prestaron auxilio; pero Francia quiso realizar por sí sola la conquista de Roma, y lo consiguió felizmente, alcanzando gloria inmortal que jamás por ningun motivo trataremos de disminuir. ¿Y esto qué prueba? Porque Austria reconquistara las Romanías, la Umbría y las Marcas, y Francia Roma y el patrimonio, ¿tendrán ahora derecho para ordenar lo que debemos hacer y para tenernos en perpétua tutela? Si el Papa debia volver á Roma para ser vasallo de otro príncipe, más le valiera el destierro. El auxilio de Francia y de las demás potencias católicas fué espontáneo, generoso, gratuito, y no imponia condiciones que, por otra parte, el Papa jamás hubiera podido aceptar.

«Pero al ménos, habiendo sido para vosotros generosos bienhechores, teníamos derecho para aconsejaros, y nuestros benévolos consejos han sido rechazados.»

Vuestros consejos han pecado en la forma y en la medida.

Entre príncipes, los consejos no se envian por los periódicos; si un consejo dado á un particular en un diario es considerado como un insulto, ¿cómo no lo sería tratándose de un príncipe que, por esto mismo, al aceptarlo no podria ménos de degradarse á los ojos de sus súbditos y de Europa? Recordad, señor vizconde, la famosa carta al coronel Ney, impresa en todos los diarios, y en la cual se aconsejaba al Papa que aceptase á escape el código Napoleon, la secularizacion y no sé cuántas cosas más. ¿Podia darse forma más ofensiva? Sin embargo, nada pudo hacer desviar al venerable Pontífice de la senda que se habia propuesto seguir al subir al trono, y en la que fué cruelmente interrumpido por la revolucion.

Todo el mundo sabe que sus primeras reformas fueron tan radicales que le atrajeron la injusta censura de haberlas hecho guiado por un impulso de soberbia, y tambien todo el mundo conoce el uso que de esto se ha hecho. De vuelta de Gaeta, el Pontífice tornó á emprender con paciente asiduidad su difícil tarea. Tengo á la vista la recopilacion oficial de los *Actos del Sumo Pontífice Pio IX* (Roma, 1857), y veo en ella que apenas ha pasado semana sin que se hiciese alguna reforma útil y necesaria. Cuando aún estaba en Nápoles (1) instituyó un Consejo de Estado con el cometido de preparar é interpretar las leyes, decidir las cuestiones de competencia, examinar los reglamentos provinciales, y dar voto en toda cuestion concerniente á la gestion de los negocios públicos (2), creando poco despues una seccion especial para el conocimiento de lo contencioso-administrativo (3).

Creó una Consulta de Estado, compuesta de diputados de todas las provincias, para examinar y revisar el presupuesto y dar voto en todo lo concerniente al comercio y á la Hacienda (4). Anualmente se publican sus trabajos y el presupuesto, con la impresion de las *Tabelle preventive generale*, cuadro completo de la economía pública. Divide sábiamente el Estado, y pone al lado de cada gobernador de provincia un consejo compuesto únicamente de seglares de la misma, á los que concede extensas atribuciones y el derecho de votar en todo lo que concierne al bien del país (5). Establece en amplias bases el sistema representativo comunal, hasta tal punto que los municipios adquieren en los asuntos propios más autonomía que tuvieron nunca en el resto de Italia.

Divide hábilmente los negocios públicos en cinco ministerios, confiados á ministros de los cuales algunos son seglares.

Ordena la revision del reglamento Gregoriano y del Código criminal, suprime tribunales inútiles (6); mejora la justicia penal; ordena la formacion de una estadística criminal (1), y hace más breves, económicos y seguros los procedimientos civiles (2). La república habia dejado la triste herencia de cuatro millones de escudos (21 millones de francos) de papel que perdia el 35 por 100. El gobierno la retira y la convierte provisionalmente en bonos, los cuales va sustituyendo rápidamente con buena moneda, hasta retirarlos en cuatro años del curso forzoso (3). Restablecido el crédito, las entradas y salidas se igualan, y aun hoy dia, en los actuales apuros, reducido el Estado á una sétima parte de lo que antes era, é íntegra la deuda pública, no tenemos, sin embargo, papel-moneda, los talones del Banco se cambian y se reciben á la par, y la consolidada se mantiene al 71 por 100. Se ha echado en cara al gobierno haber desconocido el siglo en que vive y desatendido sus progresos: 1,200 kilómetros de excelentes carreteras; 2,200 de caminos provinciales; el viaducto de la Ariccia, una de las más admirables obras murales de Europa; puertos creados ó mejorados y provistos de faros á la Fresnel; dos líneas telegráficas de Terracina á las Romanías, á lo largo de la costa del Adriático, y desde estas á Roma pasando por la frontera toscana, responden á aquella acusacion.

Se traen siempre á cuento los caminos de hierro: recordemos que entre los primeros decretos de Pio IX se registran los que ordenaban la construccion de cuatro vías para atravesar completamente todo el territorio (4), y que en 1851 se estipula con Toscana, Módena, Parma y Austria la gran línea central italiana (5). Recordemos que nuestro territorio es tal vez el ménos favorable de Italia, no solo por su forma irregular, por lo poblado de montes y por sus pasos difíciles, sino por su escasa poblacion más bien agrícola que manufacturera. Recordemos que aunque sufrimos desgracias por culpa agena, sin embargo, en 1859 teníamos ya abiertas dos líneas, de Roma á Civita-Vecchia y de Roma á Frascati y Albano; estaba próxima á abrirse la de Bolonia á Módena con el gran puente sobre el Reno, y se trabajaba asiduamente en la de Albano á Ceprano (frontera napolitana) y en la de Roma á Ancona.

Con objeto de favorecer el comercio, se formaban tratados bajo bases de igualdad con los respectivos Estados europeos (6); establecíanse líneas telegráficas y postales con los paises limítrofes (7), y se concertaba la libre navegacion del Pó con las potencias ribereñas (8). Es verdad que el gobierno se abstuvo de tomar parte en el tratado aduanero de Austria con los ducados; pero harto muestra que no cayó en error, la prisa que á los tres años se dieron estos para abandonarlo. En cuanto fue posible hacerlo, las tarifas bajaron hasta el punto de competir con los paises más adelantados. Se facilitó la exportacion, y los dos puertos principales del Estado, Ancona y Civita-Vecchia, fueron declarados francos.

Á fin de promover el desarrollo de la agricultura, se instituyeron premios para la plantacion de árboles útiles (9), y en dos años, desde 1854 á 56, se premiaron 2.400,000; autorizóse la redencion de la servidumbre de pasto (10); perfeccionóse y cobróse el impuesto en toda la Seccion de las Marcas (11), y se llevó á cabo la gigantesca obra de la desecacion de las lagunas Pontinas, hasta el punto de poderlas entregar á los enfitéutas para el cultivo.

Por todos los medios morales y materiales favorecíase la segunda gloria de Roma, las bellas artes: ni la penuria del Tesoro impedia encargar grandiosas obras á nuestros más célebres artistas en el Vaticano y en la basílica de San Pablo, ni crear en San Pedro un establecimiento de mosáicos, tal vez único en Europa. La exportacion anual de obras artísticas en estos últimos tiempos, ascendia á 400,000 escudos (2.300,000 fr.). Para proteger las ciencias se conservaron dos universidades de primera clase y cinco de segunda en un Estado que no excede de tres millones de habitantes; y se dotaron ricamente bibliotecas, museos y observatorios que pueden ahora competir con los mejor abastecidos de Italia.

Y todo esto se hacia con el producto de los impuestos más benignos que acaso haya tenido ningun otro Estado de Europa, y mientras los demás gobiernos desangraban despiadadamente á sus súbditos reducidos á la desesperacion.

El gobierno progresaba en esta via, mejorando siempre, segun sus escasas fuerzas, pero con muy firme voluntad, cuando hé aquí que estalla como rayo estando sereno el cielo la nota verbal del conde de Cavour al Congreso de Paris de 27 de Marzo de 1856. La historia de esta nota es ya de dominio público: fué pedida al conde de Cavour, y por este al doctor Minghetti, el cual la escribió y envió. Á vuelta de un mar de palabras aduladoras para un soberano é injuriosas para otro, se trataba de hacer que cesara la ocupacion austriaca en las Romanias y en otras partes de Italia, como á principios de 1859 y con la misma intencion. Despues se proponia el famoso vicariato de las Romanías y su completa secularizacion y separacion administrativa con el inevitable código Napoleon, del que ahora ya no se habla. «Este código (segun la nota) y la secularizacion no habrian podido introducirse en Roma sin socavar los cimientos del dominio temporal que son el derecho canónico y los privilegios clericales.»

Es increible que se puedan decir tales cosas, y todavía más increible que se crean y admiren. Poco se temia en Roma el famoso código cuyos procedimientos habia impreso ya en 1817 de órden de Pio VII y de Consalvi el insigne jurisconsulto Bartolucci, enmendándolo únicamente en aquellos puntos en que toca á la Iglesia, enmienda que la nota misma consentía. Sin embargo, nuestro foro, uno de los primeros de Italia por su profundo saber, y acaso el primero por su conocimiento del derecho romano, vaciló mucho sobre si convendria ó no plantearlo. Nadie, en efecto, tachará de atrasados á Toscana y á muchos Estados germánicos por haber conservado el derecho romano, ni de poco saber al gran Savigni por haberse opuesto á la codificacion, mirándola como un obstáculo al profundo estudio y justo conocimiento del derecho por la engañosa y peligrosa facilidad que proporciona al jurisconsulto y al juez. En tiempo de Gregorio se decidió conservar el derecho romano, que no es más que un compendio, publicando solo un reglamento para fijar algunos puntos dudosos y dar la norma de los procedimientos.

Pio IX mejoró aquel reglamento y adoptó despues el proyecto civil, el cual estaba ya en prensa cuando acaecieron los sucesos de Setiembre de 1860. En cuanto al eterno tema de la secularizacion, ¿no son quizá seglares una parte del ministerio, casi toda la Consulta, y el Consejo de Estado y seis sétimas partes de los empleados? Y si no se ha seguido por este camino, si no tienen gobernadores seglares muchas más provincias, ¿cúya es la culpa? En nuestro poder tenemos documentos oficiales para atestiguar que las provincias mismas pedian prelados: probablemente habrán tenido sus razones para ello. Y si el más pacífico é inofensivo de todos los gobiernos, en el seno de una paz profunda, protegido por el derecho europeo, que se creia inquebrantable, no ha pensado en malgastar dinero en tropas que consideraba inútiles, ni en arrebatar al trabajo brazos útiles precisamente donde hacen más falta, ni en introducir las quintas donde siempre son odiosas, ¿quién se atreverá á culparlo? ¿Quién se atreverá á acusarlo por no haber hecho antes lo que, apenas efectuado, se convirtió en pretexto para la más injusta de las invasiones, para las indignas acusaciones de este mismo libro? «¡Pero debia hacerlo con tropas indígenas!» No me obligueis á tocar hechos y razones demasiado dolorosos. Todos saben los medios de seduccion puestos en juego; harto lo dicen los sucesos de Toscana y Nápoles.

¿Quién puede negar que entre nosotros haya cosas necesitadas de reforma, que haya abusos que cortar y mejoras que introducir? No somos tan arrogantes que nos propongamos por modelo á los demás pueblos y Estados, ni siquiera tan necios que creamos que se querian únicamente reformas, ó que estas reformas habrian bastado, fueran las que fuesen. Apenas el conde Walewski escribió en 1859 á los diplomáticos franceses: «El Papa está decidido á dar á sus Estados una administracion generalmente seglar, y una asamblea electiva que provea á las necesidades de la Hacienda y de la justicia;» apenas el tratado de Zurich (art. 20) declaró «estar conforme con las generosas intenciones del Pontífice para apropiar aun más el sistema gubernativo al bien de sus pueblos,» ¿no dijo Cavour en pleno Parlamento: «queremos á Roma; hace doce años que queremos á Roma;» y Garibaldi: «desde lo alto del Quirinal debe proclamarse al rey de Italia?» Y dijeron bien: esto es lo que se queria y se quiere. Su lenguaje es cruel é injusto, pero lo preferimos mil veces á los tortuosos ambajes de una política sin nombre. ¿Se queria tal vez que el Papa ayudase á sus enemigos, que tendiese la mano á quien se preparaba á despojarlo, que arrebatase á sí mismo y á la Iglesia la última gloria, pero la más grande que le queda, la de su actual constancia?

(*Se concluirá.*)

(1) 2 de Setiembre de 1849.
(2) 10 de Setiembre de 1850.
(3) 2 de Junio de 1851.
(4) 12 de Setiembre de 1849.
(5) 22 de Noviembre de 1850.
(6) 1.° de Enero de 1847.—15 de Noviembre de 1850.—24 de Julio de 1854.

(1) 1.° de Enero de 1847.—24 de Julio de 1854.—30 de Enero de 1857.
(2) 11 de Marzo de 1854.
(3) 24 de Enero de 1854.
(4) 7 de Noviembre de 1846.
(5) 8 de Junio de 1851.
(6) 1.° de Abril de 1851 con Toscana; 26 de Diciembre de 1851 con Holanda; 6 de Julio de 1852 con Rusia; 20 de Mayo de 1853 con las islas Jónicas; 20 de Junio de 1853 con Bélgica; 17 de Noviembre de 1853 con la Gran-Bretaña; 14 de Mayo de 1854 con las ciudades Anseáticas; 28 de Junio de 1854 con las Dos-Sicilias, etc., etc.
(7) 27 de Julio de 1859 con Austria; 1.° de Abril de 1853 con Francia; 27 de Junio de 1854 con las Dos-Sicilias; 6 de Setiembre de 1855 con Módena; 17 de Febrero de 1856 con Toscana.
(8) 3 de Julio de 1849 y 12 de Octubre de 1850.
(9) 21 de Noviembre de 1849.
(10) 29 de Diciembre de 1849.
(11) 31 de Mayo de 1856.

FUNERALES DE LA DUQUESA DE KENT.

Á las siete de la mañana del dia 25 de Marzo fueron trasladados los restos mortales de esta princesa desde Frogmore-House al castillo de Windsor en un féretro cubierto de terciopelo carmesí y adornado con las armas de la difunta. Á las diez entraron los convidados oficiales y los amigos particulares de esta ilustre señora, poniéndose en marcha el fúnebre cortejo á las once en punto.

Componíase de los pajes, camareras, mayordomo mayor, médicos, capellanes y escuderos de S. A., los representantes de sus parientes reales ausentes, los coristas, canónigos y diáconos de Windsor, y algunos altos empleados. Marchaba despues el féretro, á cada uno de cuyos lados iban tres señoras. Detras el rey de armas de la Jarretiera y algunos individuos de la familia real. Seguian á estos el príncipe Arturo, el duque de Cambridge, el conde de Paris, duque de Nemours, duque de Chartres, duque de Alenzon, príncipe Felipe de Wurtemberg y SS. AA. el príncipe Eduardo de Saxa-Weimar, el príncipe Federico de Schleswig-Holstein Augustemburgo y el príncipe Victor de Hohenlohe-Langemburgo.

El cuerpo se colocó en el coro sobre un estrado dispuesto al efecto, poniéndose sobre él la corona ducal. El príncipe Alberto, que iba al frente del duelo, se sentó delante; el de Gales á la derecha, y el de Lenang á la izquierda; las señoras á uno y otro lado, y el gran chambelan detrás.

El órgano tocó la marcha de Saul mientras marchaba el cortejo. Concluido el servicio divino, y cantado el himno de Lutero, fué llevado el féretro á la entrada de la bóveda real. El rey de armas mencionado proclamó en estos términos los títulos de S. A. R.: «Aquí yace la ilustre princesa Victoria María Luisa, viuda del ilustre príncipe Eduardo, duque de Kent y de Strathern, madre de la augusta y poderosa Victoria, reina de la Gran-Bretaña y defensora de la fé por la gracia de Dios, muerta el 16 de Marzo de 1861, á los 75 años.»

Un inmenso concurso asistió á toda la ceremonia.

Las correspondencias de Paris aseguran que, á permitirlo el estado de la Europa, la emperatriz de los franceses vendrá este año á hacer una visita á su lindo palacio de Arteaga, en las provincias Vascongadas, para lo cual se activan mucho los trabajos de aquella especie de castillo feudal.

Hace notar el *Monitor de la Salud*, que llevamos ya corrida una cuarta parte del año y no ha aparecido epidemia alguna notable.

Calcúlanse en tres ó cuatro mil las jóvenes y niñas cristianas que durante los trágicos sucesos del Líbano y Damasco desaparecieron arrebatadas por los drusos. Parece que 90 de aquellas pobres criaturas han sido conducidas á la Meca. Las cartas de Palestina claman por que la piedad cristiana procure rescatar aquellas desventuradas.

Efectos de la humanidad. En 1858 desertaron de la marina real inglesa 1,880 hombres; en 1859, casi lo mismo, 1,873; pero en los nueve primeros meses de 1860 desertaron 2,322. Esta tendencia á desertar se atribuye á la severidad de los castigos.

Los ingleses, que tanto se ocupan en anatematizar la esclavitud de los negros, podian hacer algo para extinguir esa *esclavitud de blancos* que tienen dentro de casa.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 2 DE ABRIL DE 1861.

Algunos allegados al ministerio vuelven á poner en circulacion la especie de que el gobierno, vista la actitud de las oposiciones en el Parlamento, no vacilaría en disolver las Córtes, llegado el caso de un conflicto.

Lejos de nuestro ánimo la idea de limitar el derecho que asiste al gabinete para aconsejar á S. M. cualquiera resolucion por grave que sea. Hombres de principios fijos y que respetamos siempre las leyes, debemos declarar ante todo que en el caso á que se alude el ministerio obraría dentro de las prescripciones que establece la ley fundamental del Estado.

Pero si no combatimos desde el punto de vista de la legalidad el conato de disolucion de Córtes que se atribuye al ministerio, tenemos muchas y graves razones para no creer hoy, como no creimos ayer, en la exactitud de la noticia, porque no podemos suponer que el duque de Tetuan desconozca el deber imprescindible en que se halla de vivir con las actuales Córtes mientras cuente en ellas con un solo voto de mayoría.

La disolucion de Córtes, segun las buenas prácticas constitucionales, es un hecho que tiene explicacion natural y sencilla siempre que ocurre un cambio político que da acceso á nuevos principios representados por distintas personas.—¿Se trata de alguna nueva evolucion? ¿Vamos á entrar en otro régimen desconocido? ¿Intentará ofrecernos el general O'Donnell el pensamiento que le trajo al poder bajo alguna nueva fórmula, ó está resuelto que el país entero haya de encadenar su voluntad á la de un solo hombre, por más que lamente sus errores y condene sus desaciertos?

Si esto es así, si el duque de Tetuan antepone al interés de su conservacion los intereses generales del país, el propósito que algunos de sus oficiosos amigos le atribuyen nos parece irrealizable.

El ministerio actual vino al poder destruyendo la obra de sus antecesores. Disolvió un Congreso, al cual como á todos los que le prece-

dieron calificó de ilegal, porque en su concepto la voluntad de la nacion se habia falseado arbitrariamente, y pensó en sustituirlo con otro más á la medida de su deseo. Era llegada la hora de restablecer en toda su pureza el sistema representativo, y comenzó por quebrantar la ley para formar unas listas electorales á medida de su conveniencia y tan defectuosas como todas las que las precedieron.

Relevó de su cargo á las autoridades de casi todas las provincias, y destituyó á infinitos empleados, para que ningun obstáculo se opusiera á su marcha *regeneradora*.

El ministerio habia condenado enérgicamente el abuso de la influencia moral en las elecciones, y preparó y llevó á cabo las elecciones más célebres que registran los anales del sistema representativo. Para coronar la obra, recompensó con largueza á los funcionarios del órden político que más se distinguieron por violencias y abusos vituperables.

Vienen unas Córtes engendradas de este modo, y realizan los dorados sueños del ministerio apoyándolo casi unánimes durante tres años consecutivos con la esperanza de ver un dia desarrollado el pensamiento del gobierno, que nadie comprende, que en vano se pretende explicar.

Las leyes hechas por aquellos Congresos *ilegales* y *retrógrados* son perfectamente adaptables para el ministerio actual. En cambio los proyectos de ley que acaba de presentar á las Córtes, fruto de tres años de constantes meditaciones, son condenados como retrógrados por una gran parte de la Cámara, inclusos los individuos de la minoría moderada.

Y con tales precedentes ¿podrá creerse el general O'Donnell en el caso de consultar otra vez la voluntad de los colegios electorales? Preciso sería decirles: «Nosotros hemos creado sin ningun género de obstáculos la situacion actual; hemos gobernado al país á nuestro antojo; hemos coartado alguna vez vuestra voluntad en las últimas elecciones; nos complacísteis con una generosidad de que no hay ejemplo: hasta ahora nos hallábamos bien servidos, pero las filas de los enemigos se van engrosando; los indiferentes nos vuelven la espalda; los amigos se desvian de nosotros; queremos mandar á todo trance, y os pedimos que nos envieis para representaros hombres nuevos que no sean de la union liberal, ni absolutistas, ni moderados, ni progresistas, ni demócratas »

¿Es esta la política grande, elevada, noble, española, en fin, que se anunciaba? ¿Es esta política la que se quiere que consideremos todavía como el único medio de salvacion para nuestro desventurado país? ¿Es este el sistema detrás del cual no ven los hombres de la situacion nada posible?

Preciso sería, por otra parte, cerrar los ojos á la luz de la razon para no comprender la inoportunidad, la inconveniencia de lanzar al país sin necesidad positiva y urgente á una nueva lucha electoral, en medio de las gravísimas complicaciones que agitan á Europa y que preocupan el ánimo de los hombres pensadores. ¿Qué papel nos está reservado ante las demás naciones, si el empeño del ministerio por conservar el poder unos cuantos meses habia de arrastrarnos á todos los azares de una contienda que enardeceria los ánimos y tal vez enconaría las pasiones, debilitando además el prestigio de las autoridades en los momentos en que el huracan revolucionario se desencadena por todas partes? No: nosotros creemos abogar por el prestigio del mismo duque de Tetuan combatiendo la idea de disolucion que á intervalos echan á volar como una amenaza más ó menos encubierta los amigos y defensores del ministerio. ¡Ojalá escuche nuestras advertencias, que no llevan el sello de una oposicion sistemática ni de una adulacion mezquina!

Quien como nosotros ha aplaudido desinteresadamente en más de una ocasion los actos del ministerio O'Donnell y combatido con la misma sinceridad sus errores, tiene derecho á decirle toda la verdad sin temor de que sean mal interpretados sus consejos.

Lo hemos manifestado ya, y no nos cansaremos de repetirlo. Dificilmente vencerán las oposiciones numéricamente al gobierno del general O'Donnell en el Congreso actual. Pero si un dia, bien porque esto llegue á ocurrir, bien porque el gabinete se reconociera vencido ante la fuerza moral de una imponente minoría, se estableciese verdadera incompatibilidad entre las Córtes y el ministerio, la senda trazada para el general O'Donnell no es, no puede ser otra que la de abandonar el poder, aun á despecho de sus oficiosos encomiadores.

Lo contrario sería inhabilitarse políticamente; empañar tal vez con actos de inexcusable debilidad la reputacion que algunos hechos de su vida le han conquistado, y acallar la voz de la razon para hacer solo oir la de su interés ó sus pasiones.

SUBASTA DE TRASPORTES TERRESTRES DE SALES.

II.

En EL REINO del sábado empezamos á contestar al artículo que nos dedicó *El Diario Español* de 17 de Marzo próximo pasado sobre trasportes de sales, y vamos á continuar hoy la fácil tarea de refutar cuanto ha dicho el órgano oficioso del ministerio de Hacienda.

Dejamos pendiente la contestacion en el punto relativo á la inexactitud palmaria y esencial en que incurrió nuestro colega al atribuirnos que habíamos dicho de un modo *absoluto* en 26 de Febrero lo que copiamos, expresándolo así, de otro artículo anterior de EL REINO de 1.° de Enero, y solo dijimos entonces y despues en sentido *hipotético*. Nos referimos á los dos artículos citados, y apelamos á la buena fé de *El Diario Español* para que rectifique su error leyéndolos. Importa tanto deshacer este error, como que de él ha partido nuestro colega para darnos en rostro una falta de tino y prevision que no tuvimos, y para enaltecer la prevision y el tino con que procedió el señor ministro de Hacienda en el *trabajosísimo* arreglo del servicio de que se trata.

Descubierta la inexactitud susodicha, y habiendo derribado con solo tocarlo el castillo de naipes que fabricó *El Diario Español* sobre base tan deleznable, podríamos muy bien dejar de contestar por inútil á todo lo demás que le ocurrió decirnos y demostrarnos con la lógica peregrina que le es peculiar y con su aritmética *mercantil*; pero como sería muy capaz de creer y pregonar que EL REINO se consideraba vencido y huia el combate por no tener qué responder á sus contundentes argumentos y á sus irreprochables números y cuentas galanas, no queremos dejar de contestar á ningun punto de los que tocó nuestro colega, siquiera no tengamos otra lógica para razonar que la comun y usual que aprendimos en las aulas, ni otra aritmética que la usual y comun tambien que aprendimos en la escuela, ya que no tengamos la dicha inefable de conocer la *eclesiástica, militar y agrícola*, como, segun dice nuestro entendidísimo contador y contrincante, no sabemos nada de la *mercantil*.

El Diario Español ha hecho el siguiente silogismo: Dijo EL REINO «que el contratista que subastase los trasportes terrestres á 12 reales corria riesgo inminente de arruinarse pronto, *y que el ministerio debia fijar el tipo de catorce reales*;» es así que en la última subasta verificada, por virtud de la cual quedó contratado aquel servicio, hubo, entre las veintiseis proposiciones presentadas, tres suscritas por personas que conocen bien el negocio, ofreciendo ejecutarlo á *ménos tipo* que el de 12 rs.; luego EL REINO no tuvo tino ni prevision, ni supo lo que dijo.—Nos haremos cargo por partes de este silogismo que podemos calificar, no ya de el *Sebastopol* (pues esta plaza ha sido recientemente expugnada y destruida), sino de el *Gibraltar* (inexpugnado hasta ahora, y nunca, jamás expugnable) de los silogismos.

Á la primera proposicion contestaremos explicándola y distinguiendo, para que no se olviden dos inexactitudes *esenciales* en que ha incurrido *El Diario Español* por no haber leido ó comprendido nuestros claros artículos citados de 1.° de Enero y 26 de Febrero. ¿Dijo EL REINO lo que le atribuye *El Diario*, no en el segundo, sino en el primero de dichos dos artículos, de un modo *manifiestamente* hipotético, y aun así concretándose á la época que medió entre el 1.° de Enero y el dia de la segunda subasta de los trasportes que no llegó á realizarse por falta de licitadores? Concedido. ¿Lo dijo en 26 de Febrero, refiriéndose á la subasta anunciada para el 11 de Marzo; y lo dijo de un modo terminante y absoluto en el artículo del expresado dia, en el de 1.° de Enero, ni en otro alguno anterior ó posterior? Negado. Pruébelo *El Diario Español*, á quien le incumbe probar lo que EL REINO niega. Primera y palmaria inexactitud. ¿Dijimos alguna vez que *el ministerio debia fijar el tipo de catorce reales* para la última subasta anunciada? Lo negamos rotundamente. Pruébenos *El Diario Español* lo contrario. Segunda y flagrante inexactitud. Sigamos el silogismo. Es así que en la última subasta verificada... hubo tres propuestas ofreciendo ejecutar el servicio á *ménos tipo* que el de 12 rs. Concedida esta *menor*, ó sea esta segunda proposicion. Luego el contratista que remató el servicio, no corre el riesgo inminente de arruinarse; luego EL REINO no tuvo tino ni prevision, ni supo lo que se dijo. Negamos resueltamente esta consecuencia, que solo es capaz de sacar *El Diario Español* guiado por la luz de su lógica peculiar, no EL REINO ni nadie que haya aprendido y cultivado la verdadera lógica.

¿Quién le ha dicho á nuestro colega que no es bajo el precio de 11 rs. 49 cénts. por quintal á que se contrató el servicio de trasportes terrestres de sales en 11 de Marzo último? ¿En qué datos se funda (le preguntamos á nuestra vez) para afirmar que no lo es, tan magistral y resueltamente como lo afirma? ¿No ha caido en la cuenta de que EL REINO (aparte de si hemos dicho ó no en sentido absoluto ó hipotético, refiriéndonos á la subasta de 11 de Marzo, á las anteriores ó á otra alguna, lo que *El Diario Español* nos atribuyó inexactamente, como ya dejamos demostrado) tiene á su favor una autoridad que nuestro colega no se propasará á recusar? ¿Pues no ha visto *El Diario* que el mismo Sr. Salaverría fijó el precio de 12 reales 75 cénts. como tipo para la última subasta? ¿En qué quedamos, amado colega? Se admite como autoridad en la materia la del señor ministro de Hacienda? ¿Sí, ó no? ¿Sí? Pues entonces queda admitida *ipso facto* la de EL REINO, y vencido y derrotado *El Diario Español*.

¿Da preferencia el órgano oficioso del ministerio de Hacienda á la autoridad del contratista sobre la de su patrono? Si así lo hiciere, que no lo esperamos, podrá declarar derrotado y vencido al Sr. Salaverría, pero no á EL REINO, que tuvo (por más que lo haya negado *El Diario* y que se empeñe todavía en negarlo) el *tino* y la *prevision* de no mezclarse en fijar tipo de ninguna clase, ni alto, ni medio, ni bajo, para la última subasta ya mencionada.

Vea, pues, *El Diario Español* que aunque EL REINO sea tan ignorante que no entiende una palabra en materia de trasportes, ni en ninguna de las económicas en que con frecuencia suele ocuparse, ni siquiera de aritmética *mercantil*, no le faltan del todo, sin embargo, medios para analizar sus estupendas lucubraciones y poner en claro cosas que, sin duda alguna, él no debe entender mucho que digamos, cuando tan sorprendentes tropiezos da al tratarlas. Pero supuesto que aún nos queda por decir lo mejor, y que este artículo es ya más largo de lo que hoy consiente el espacio disponible, dejaremos la tarea para otro número, que no se hará esperar mucho tiempo.

ESTADÍSTICA.

CENSO DE MADRID DE 1860.

I.

Tenemos á la vista el resultado del censo, y aun cuando todavía no se ha hecho la última rectificacion, no por eso dejaremos de consagrarle algunas líneas.

Pero antes de entrar en algunas consideraciones que su exámen nos sugiere, vamos á exponer los principales hechos numéricos que contiene, así para satisfacer la justa y natural curiosidad de nuestros lectores, como para establecerlos como base de nuestro razonamiento y de nuestras comparaciones.

El número total de habitantes que Madrid contenía en el mes de Diciembre último, es de 298,337; de los cuales 149,506 son varones y 148,831 hembras, resultando, por consecuencia, una preponderancia masculina de 675 individuos.

Descomponiendo el número de habitantes por naturaleza y sexo, resulta que 295,625 son nacionales, divididos en 147,792 varones y 147,833 hembras, de los cuales 288,670 están establecidos, y los 6,955 restantes son transeuntes. Los establecidos se dividen á su vez en 142,867 varones y 145,803 hembras, y los transeuntes en 4,925 de los primeros y 2,030 de las últimas. Los extranjeros, en número de 2,715, se componen de 2,449 establecidos y 266 transeuntes, contándose entre los primeros 1,515 varones y 934 hembras, y entre los segundos 199 varones y 67 hembras.

Clasificados los habitantes por estado civil, resultan 93,150 solteros, 49,137 casados y 7,219 viudos, y 83,088 solteras, 46,504 casadas y 19,259 viudas, ó sea un total en ambos sexos de 176,238 solteros, 95,641 casados y 26,458 viudos.

Divididos por estados, resultan:

	Varones.	Hembras.	Total.
De ménos de un año.	3,256	3,168	6,424
De un año á 15.	11,349	11,545	22,894
De 6 á 10.	9,803	10,130	19,933
De 11 á 15.	11,279	11,271	22,550
De 16.	2,809	3,023	5,852
De 17.	2,713	2,869	5,582
De 18.	2,910	3,194	6,104
De 19.	2,150	2,882	5,032
De 20.	2,937	3,620	6,557
De 21.	3,753	2,748	6,501
De 22 á 25.	15,629	12,256	27,885
De 26 á 30.	18,931	18,053	36,984
De 31 á 40.	29,419	28,484	57,903
De 41 á 50.	17,400	17,604	35,004
De 51 á 60.	9,398	10,522	19,920
De 61 á 70.	4,287	5,327	9,614
De 71 á 80.	1,263	1,724	2,987
De 81 á 85.	148	247	395
De 86 á 90.	51	109	160
De 91 á 95.	13	28	41
De 96 á 100.	8	20	28
De más de 100.	»	7	7
Total.	149,506	148,831	298,337

En cuanto al estado de instruccion, aparece:

	Varones.	Hembras.	Total.
Que saben leer y no escribir.	4,845	10.019	14,864
Que saben leer y escribir.	95,745	55,085	150,830
Que no saben leer.	48,916	85,727	132,643
Total.	149,506	148,831	298,337

Réstanos, pues, exponer los habitantes clasificados por profesiones, oficios, etc., y hallaremos que existen:

	Varones.	Hembras.	Total.
Eclesiásticos.	819	»	819
Institutos religiosos.	114	1,048	1,162
Empleados activos.	10,326	»	10,326
Idem cesantes.	2,790	»	2,790
Militares activos y de reemplazo.	11,829	»	11,829
Idem retirados.	999	»	999
Marinos de guerra activos.	141	»	141
Matriculados.	24	»	24
Propietarios.	7,047	»	1,047
Arrendatarios.	737	»	737
Comerciantes.	2,852	»	2,852
Marina mercante. Capitanes de buque.	10	»	10
Marina mercante. Marineros.	8	»	8
Catedráticos y profesores.	362	»	362
Maestros de enseñanza particular.	254	»	254
Dedicados á las bellas artes.	331	»	331
Abogados.	1,597	»	1,597
Médicos y cirujanos.	849	»	849
Boticarios.	205	»	205
Veterinarios y albéitares.	184	»	184
Agrónomos y agrimensores.	31	»	31
Arquitectos y maestros de obras.	168	»	168
Fabricantes.	288	»	288
Industriales.	11,409	6,243	17,652
Maestros de primera enseñanza.	270	309	579
Alumnos de id.	5,856	4,893	10,749
Colegiales de primera y segunda enseñanza.	1,150	»	1,150
Estudiantes de segunda enseñanza.	3,068	»	3,068
Idem de escuelas preparatorias.	86	»	86
Iden de estudios superiores.	2,872	»	2,872
Idem de carreras especiales.	724	»	724
Artesanos.	28,490	15,200	43,690
Mineros.	29	»	29
Jornaleros en las fábricas.	1,225	339	1,564
Jornaleros de campo.	14,108	»	14,108
Sirvientes.	17,877	26,103	43,980
Pobres de solemnidad.	1,406	729	2,135
Sordo-mudos.	78	23	101
Ciegos é imposibilitados.	435	440	875
Profesiones no comprendidas en estas clasificaciones.	2,142	»	2,142
Total.	133,290	55,227	188,517

No terminaremos la exposicion de los hechos sin consignar los nombres y domicilio de las siete habitantes de Madrid cuya edad excede de un siglo.

NOMBRES.	Estado.	Calle.	Número.	Cuarto.	Edad.
Doña Antonia Aulló.	Idem.	Jesus del Valle.	42	Cuarto.	102
Doña Margarita Barrios é Iniesta.	Viuda.	Amaniel.	11	Hospital de incurables.	111
Doña Ramona Sanchez Rico.	Soltera.	Bola.	4	Portería.	101
Doña Manuela Perona Serralló.	Idem.	Sombrerete.	4	Cuarto.	108
Doña María Gonzalez Lozarse.	Idem.	Idem.	58	Boardilla.	102
Doña Victoria Ambite Fernandez.	Idem.	Comadre.	69	Cuarto.	100
Doña Eusebia Sanchez Quinteria.	Viuda.	Ministriles.	6	Principal.	116 años.

Como la estadística en tanto es útil en cuanto es comparada, la primera idea que ocurre es referir la comparacion del censo de 1860 al anterior de 1857.

	Habitantes.
Segun dicho censo de 1857, Madrid contenia.	281,170
Segun el de 1860, aparecen.	298,337
Ha tenido la poblacion un aumento de.	17,167

En 1857 habia 133 mujeres más que hombres, lo cual está en contradiccion con el órden regular observado en todos los tiempos y paises; y mucho más atendidas las circunstancias que concurren en los grandes pueblos, y muy especialmente las de Madrid.

Madrid es una poblacion que deberia contener mayor número de hombres que de mujeres, teniendo en cuenta su crecida guarnicion, la afluencia de empleados cesantes que acuden á pretender, el cúmulo de jóvenes que asisten á los establecimientos de instruccion pública de todas clases, y el considerable número de los que vienen de ciertas provincias para reunir algunos ahorros al volver á su país.

Si investigamos, para explicarnos la falta de preponderancia masculina, los alicientes de la capital para atraer tambien un número equivalente de mujeres, en una poblacion que carece de actividad fabril, solo hallaremos las que se consagran al servicio doméstico, inclusas las nodrizas, y alguna otra clase desgraciada de la sociedad, que abunda necesariamente en los grandes pueblos.

Pero si bien el número de criadas, casi en su totalidad forasteras, asciende á 26,103, el de criados, en quienes concurre igual circunstancia, se eleva á 17,877. La diferencia á favor de aquellas de 8,226, está sobradamente compensada por el gran número de hombres que se dedican á mozos de cuerda, aguadores, peones de albañil y otras muchas ocupaciones ejercidas casi exclusivamente por asturianos y gallegos, que dejan las mujeres en su país.

En 1860 predomina ya algo el sexo masculino, puesto que aparecen 149,506 varones y 148,831 hembras, diferencia en favor de los primeros, 675; pero este aumento no equivale ni con mucho á la proporcion ordinaria entre ambos sexos, que es de 107 varones por cada 100 hembras.

En vano buscaremos la disminucion del predominio masculino en los nacimientos ocurridos durante el año 1860, puesto que los nacidos en él, vivos en la época del recuento, solo ascienden á 3,256 varones y 3,168 hembras, diferencia á favor de los primeros, 88; que comparados con los 3,208 de los primeros y 3,114 de las segundas, diferencia 94, de 1857, no explican de ninguna manera este fenómeno.

En 1857 se observó en Francia este mismo hecho de aumento de la poblacion femenina más allá de la proporcion ordinaria, pues nacieron 482,336 varones y 458,373 hembras, ó sean 105-23 de los unos por cada 100 de las otras; siendo así que en la primera mitad de este siglo y en todo el anterior la relacion constante fué de 106 á 100.

Se quiere hallar una explicacion á este hecho en el de la aglomeracion urbana, que tantos progresos ha hecho en Francia los últimos años, y que efectivamente es una verdadera causa de decadencia en los nacimientos masculinos, aplicable á Madrid con tanta ó más razon que á las ciudades más populosas del vecino imperio.

Y debe ser así, en cuanto á que es mucho más sensible la diferencia ocurrida en Madrid entre los nacimientos de 1857 y los de 1860. En el primer año resultan 103 varones por cada 100 hembras, y en el segundo solamente 102-7 por 100; y de todas maneras resulta muy inferior la preponderancia masculina al tipo general de 107 por 100, y hasta al que en Francia aparece como bajo de 105-23 por 100.

Mas por sensible que pudiera ser esta diferencia en los tres años trascurridos, desaparecen completamente sus efectos ante la respetable suma de 17,167, que constituye el aumento de poblacion de 1860 sobre la de 1857, en que predomina tambien el sexo femenino y que no tiene otra explicacion que una afluencia de mujeres que está fuera del alcance de toda causa razonable y ostensible.

Véanse las diferencias que resultan en la clasificacion por edades, reduciendo las séries, puesto que solo se trata de un exámen ligero del asunto:

Edades.	1857. Varones.	1857. Hembras.	1860. Varones.	1860. Hembras.	Diferencias en 1860. DE MAS. Varones.	DE MAS. Hembras.	DE MENOS. Varones.	DE MENOS. Hembras.
De menos de un año.	3,208	3,114	3,256	3,168	48	54	»	»
De uno á 15.	29,849	30,416	32,431	32,946	2,582	2,530	»	»
De 16 á 20.	12,161	13,629	13,519	15,588	1,358	1,959	»	»
De 21 á 25.	19,772	16,121	19,382	15,004	»	»	390	1,117
De 26 á 30.	19,710	18,304	18,931	18,053	»	»	779	251
De 31 á 40.	27,668	24,360	29,419	28,484	1,751	4,124	»	»
De 41 á 50.	15,210	15,729	17,400	17,604	2,190	1,875	»	»
De 51 á 60.	9,138	9,652	9,398	10,522	260	870	»	»
De 61 á 70.	4,209	5,039	4,287	5,327	78	288	»	»
De 71 á 80.	1,115	1,686	1,263	1,724	148	38	»	»
De 81 á 85.	134	236	148	247	14	11	»	»
De 86 á 90.	47	93	51	109	4	16	»	»
De 91 á 95.	7	18	13	28	6	10	»	»
De 96 á 100.	4	10	8	20	4	10	»	»
De más de 100.	»	1	»	7	»	6	»	»
	142,232	138,938	149,506	148,831	8,443	11,291	1,969	1,368

Restadas las diferencias en ménos de las de más, resulta la misma cifra de 17,167 que existe entre los dos censos de 1857 y 1860.

Pero hay una contradiccion chocante que la comision provincial de estadística tendrá, sin duda, presente al hacer la última rectificacion. Siendo así que en el conjunto de la poblacion de 1860 hay una diferencia de 675 varones

más que hembras, y en 1857 la diferencia, por el contrario, era de 133 hembras más que varones, se deduce naturalmente la superioridad del sexo masculino, que representa un aumento efectivo de 808 en 1860. Y sin embargo, de la comparacion detallada por edades del estado precedente resulta que las diferencias en más para 1860 son de 8,443 varones y 11,291 hembras, y las en ménos 1,169 varones y 1,368 hembras, ó sea en definitiva 7,274 hombres más y 9,923 mujeres tambien más; lo cual daria una preponderancia femenina de 2,649, en vez de ser masculina de 675. Resultado de estas diferencias acumuladas, 3,324.

Difícil es hallar la causa de esta diferencia, sin hacer un exámen profundo de todos los elementos que constituyeron la formacion del censo de 1857, y de los que han servido para hacer el de 1860.

Pero no nos detendremos más sobre este asunto, puesto que cualquiera de los tres casos da por resultado un hecho notable de desproporcion de sexos, en perjuicio del masculino, dentro de la proporcion al ménos de 106 por 100 que deberia alcanzar, aun en las circunstancias especiales en que Madrid se halla. Estos tres casos son:

	Varones.	Hembras.	Diferencia masculina. En más.	Diferencia masculina. En ménos.	Proporcion. Varones.	Proporcion. Hembras.
1.º—Censo de 1857.	136,012	136,145	»	133	100,0	100,1
2.º—Censo de 1860 por el total. .	149,506	148,831	675	»	100,5	100,0
3.º—Censo de 1860 por lo que arroja el estado por edades. .	146,857	151,480	»	4,623	100,0	103,0

En los tres sale perjudicado el sexo masculino de la preponderancia que le corresponde: en el primer caso en 6'1, en el segundo en 5'5 y en el tercero en 9; y todos ellos confirman por consecuencia la primera particularidad que ofrece, y que hemos sentado, el censo de 1860, así como el anterior, de que la poblacion femenina tiene una preponderancia inexplicable.

Veamos si presenta alguna particularidad su exámen por edades.

La primera es que de las quince séries en que hemos dividido la comparacion, trece obedecen la ley general de aumento que se observa, y solo dos, la de 21 á 25 años y la de 26 á 30, representan una diminucion de 1,507 en la primera y de 1,030 en la segunda, que son tanto más notables cuanto que recaen en las edades más vigorosas de la vida, muy favorecidas en cuanto á la mortalidad, y no se limita á una diminucion en el aumento progresivo, sino que consisten en una baja notable y absoluta.

La baja en la série de 21 á 25 nos la explicaríamos por la emigracion ú ocultacion de edades que producen las quintas, si no viésemos que la constituyen 390 varones y 1,117 hembras, lo cual aleja esta suposicion. La diminucion en la série de 26 á 30, dividida en 799 varones y 251 hembras, no tiene para nosotros ningun género de explicacion.

Otro punto digno de la mayor consideracion es ver qué proporcion guarda la poblacion activa con la pasiva en ambos censos; y llamamos activa á la comprendida entre los 16 y los 60 años, y pasiva á la que existe de 0 á 15 años y de 61 en adelante, que por regla general debe considerarse improductiva, así por lo que respecta al trabajo como por lo que se refiere á la multiplicacion.

En 1857 componian la poblacion activa 201,954 individuos, divididos en 103,659 varones y 98,295 hembras, y en 1860 la constituyen 213,304, de los que 108,049 pertenecen al sexo masculino y 105,255 al femenino. Diferencia en favor de 1860 en la poblacion activa, 11,350.

La poblacion pasiva constaba en 1857 de 79,216 personas, divididas en 38,573 varones y 40,643 hembras, y en 1860 por 85,033 pertenecientes 41,457 al sexo masculino, y las 43,576 restantes al femenino. Diferencia de más para 1860 en la poblacion pasiva en número absoluto, 5,817.

La poblacion activa en 1857 constituia el 71 por 100 de la masa total, excepto una insignificante fraccion, y en 1860 representa el 71-5 por 100, tambien con falta de otra fraccion pequeñísima.

La longevidad resulta tambien muy favorecida en 1860 respecto de 1857, como puede verse por la simple inspeccion del estado por edades. Solamente en las de 71 á 100 años, que comprenden 3,618 individuos, la longevidad ha experimentado un aumento de 267 casos, siendo sobre todo notabilísimo que en 1857 solo hubiese una sola persona que pasase de 100 años, y que en 1860 hayan alcanzado siete esta vida extraordinaria.

Es evidente que habiendo trascurrido solo tres años de un censo á otro, y siendo tres las personas cuya edad excede de 103 años, y una sola la que pasaba de los 100 en 1857, dos por lo ménos de las más ancianas han debido venir de fuera, cabiendo las otras cuatro en las 10 de 96 á 100 que se contaban en 1857. Es lástima que siendo el caso tan notable, y tan reducido el número de personas, se nos haya privado, al publicar su resúmen, de estas interesantes particularidades.

Réstanos completar esta ligera rsseña comparativa del censo de 1860 con algunas observaciones acerca del empleo útil de la poblacion de Madrid.

Resulta que de los 298,337 habitantes que contiene, 188,517 tienen una ocupacion determinada y una manera de existir conocida, y que los 109,820 restantes los constituyen las mujeres consagradas á su condicion doméstica de tales, las solteras bajo la patria potestad, los párvulos, los menores y adolescentes sin profesion, los ancianos, etc., etc.

Dividense los 188,517 individuos clasificados en 133,290 varones y 55,227 hembras, sin que esta clasificacion, sea de ninguna manera exacta, sino porque un gran número de las calificaciones, como los propietarios, comerciantes y otros, no se han dividido por sexos, y solo ha tenido esto lugar con ciertas y determinadas clases que más inmediatamente interesaba conocer.

Materia es esta de la ocupacion y modo de vivir de los habitantes de un gran pueblo, que se presta á sérias consideraciones, y cuyas investigaciones, con las deducciones económicas que de ellas se desprenden, podrian ser de gran aprovechamiento para la sociedad, ofreciendo un punto de apoyo al estudio de los sabios, y sirviendo de base á utilísimas medidas de parte del poder público.

Pero como quiera que esto nos llevaría demasiado lejos, no solo tenemos que renunciar por ahora á tan beneficiosas pesquisas, sino que hasta habremos de aplazar para otro artículo la segunda parte de la reseña comparativa del censo de Madrid de 1860, para lo cual teníamos ya algunos materiales acopiados. Tal es la comparacion de los hechos naturales y sociales ocurridos en nuestra capital, referida á algunas otras de las principales de Europa. F. J. DE B.

El Diario Español contesta de este modo á las observaciones que ayer hicimos con motivo de sus insinuaciones relativas á los funcionarios parientes del Sr. Rios Rosas:

«No sabemos con qué derecho EL REINO, que no reconoce á nadie el de interpretar las figuras retóricas de que se sirve tan á menudo para su defensa, se entromete á interpretar las palabras de que nosotros nos hemos validopara manifestar el sentimiento que tendríamos si los funcionarios públicos, parientes del Sr. Rios Rosas, que son algunos más que los que EL REINO cita, se decidiesen á imitar el ejemplo extemporáneo que les ha dado el gobernador de Zaragoza. *Sentiriamos* mucho esa consecuencia, y EL REINO tiene el mismo derecho á interpretar por satisfaccion ese sentimiento, que nosotros á deducir de sus graves lecciones una lisonja á la *union liberal legítima*, simbolizada ahora en el señor Rios Rosas.

El espectáculo que el EL REINO deplora no es, ni con mucho, lo más lamentable que ofrece la política contemporánea. Donde hay injurias y sarcasmo para el gobierno y cuanto con él se roza; donde hay mutaciones y trasformaciones escandalosas, realizadas al son de discursos, artículos y párrafos en que se habla de política *grande y elevada*; donde cada dia presenciamos el espectáculo doloroso de una reputacion destruida por el contacto de ciertos hombres y determinadas fracciones, no hay razon para deplorar sentenciosamente que los ofendidos molesten con sus alusiones, harto inocentes, á sus ofensores, y den la importancia debida, y nada más, á la comedia que los que se tienen por políticos serios y hombres formales están representando á la vista de una persona que consiente, al parecer, en prestarles su nombre para mayor distraccion del público.

Lo grave, en los tiempos que corren, son los hechos, no las palabras; y la censura del país no caerá, seguramente, sobre los que se muestran consecuentes y rechazan los ataques, sin regla ni freno, de una coalicion, realmente deplorable, sino sobre los que la han formado y los que para acercarse á ella se entrometen, afectando gran formalidad, á dar lecciones á quien tiene por maestro á su conciencia; maestro tan olvidado y despreciado por ciertos políticos, como otras muchas cosas igualmente precisas, serias y formales.»

Los lectores de EL REINO, que conocen nuestra habitual circunspeccion, deducirán de las palabras mismas de *El Diario* que pusimos el dedo en la llaga, y que no procedimos arbitraria ni injustamente al deplorar que los órganos oficiosos del ministerio sean siempre los que traten de llevar todas las cuestiones al terreno de mezquinas personalidades, cosa que tanto perjudica á la respetabilidad de la prensa periódica, y que tiene además el inconveniente de rebajar y envenenar todos los asuntos.

Lo que *El Diario Español* da á entender en la especie de logogrifo que hemos trascrito fielmente de sus columnas para conocimiento de nuestros lectores (siguiendo con esto una práctica que nos parece leal y franca y que nuestro colega no tiene la complacencia de imitar) merece desentrañarse. Así procuraremos hacerlo mañana mismo, para que el diario ministerial no se queje de que lo juzgamos á la ligera. Permítanos entretanto que por via de comentario á sus nebulosas alusiones solamente le dirijamos hoy una sencilla pregunta, hija quizá de lo poco que conocemos ciertas menudencias de nuestra política. Es la siguiente: sumadas las cantidades que cobran del Tesoro los funcionarios públicos parientes del Sr. Rios Rosas, ¿formarán un total mayor, ó menor que el conjunto de los sueldos de los redactores y amigos de *El Diario Español* colocados y favorecidos en otro tiempo por el Sr. Rios Rosas? La curiosidad es legítima, y su satisfaccion puede ser instructiva para el país.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general D. Manuel Pavia y Lacy.

Parece que se designa al Sr. Muñoz Garnica, dignidad de la catedral de Jaen, y uno de los publicistas más distinguidos de España, para la nueva silla episcopal que va á establecerse en Vitoria.

Segun los diarios ministeriales, están llegando á Madrid diputados de todas las opiniones, que vienen á tomar parte ó á asistir á los debates en que debe fallarse sobre la política interior del gabinete.

Nos parece muy bien.

En concepto de un periódico, el primero de la oposicion Rios Rosas que diga *si* en lugar de *no*, ese será el que se lleve la prebenda *de la deuda* (vulgo direccion).

Una carta dice que el general Miramon, expresidente de la república de Méjico, continuaba en la isla de Cuba esperando á su familia. Jóven de veintiocho á treinta años, aunque bajo y delgado, el ex-presidente es una persona simpática, que cautiva por su franqueza y amabilidad á cuantos le tratan. El general Miramon vive ya en Cuba como si fuera su país, y no hay quien no le conozca. Personas que lo han oido, afirman que está encantado de nuestro brillante ejército de la Antilla, y más de una vez habia exclamado: «¡con ese ejército era yo capaz de conquistar á Méjico en un mes!»

S. M. la Reina se ha servido disponer que á todas las tropas que á la conclusion de la guerra de África quedaron en aquel punto, como pertenecientes al cuerpo de ocupacion de Tetuan y á la disuelta division de Ceuta, lo mismo que á las que actualmente continúan en él, se les abone como tiempo de campaña la mitad del que respectivamente sirvan ó hubiesen servido en dichos destinos desde el 25 de Marzo del año próximo pasado en que se consideró terminada la referida guerra: debiendo hacerse este abono con sujecion en un todo á la real órden de 11 de Diciembre de 1855, por la que se concedió igual beneficio á la guarnicion de Melilla.

El ministro de Inglaterra en Madrid, M. Buchanam, saldrá para su país en la semana próxima.

Al propio tiempo llegará á esta córte su sucesor sir J. Crampton.

Cada dos años, cuando más, dice uno de nuestros colegas, se hace un cambio en el uniforme del ejército.

En estos dias se anuncia otra modificacion.

Siga la música, que el país paga.

¿Por qué no se dicta una ley que ponga coto á ese afan reformista que tantos perjuicios ocasiona, y con el cual solo medran algunos compadres? (*El Clamor Público.*)

La actitud de Cabrera respecto de la cuestion dinástica no es todavía muy clara. Hasta ahora no se ha resuelto á separarse de D. Juan de Borbon. Se espera, sin embargo, que se decida pronto en uno ú otro sentido.

(*El Pensamiento Español.*)

Ayer por la tarde se verificó en el local de la Bolsa la anunciada junta de la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas. Esta reunion ofrecia ser interesante, en cuanto se habia dicho que usaria de la palabra un simple trabajador ú obrero, dando así ocasion al exámen del sistema proteccionista en sus relaciones con las clases pobres y trabajadoras de nuestro país.

Presentóse, con efecto, el obrero Sr. Giraldez para declarar que era partidario del sistema librecambista, y que rechazaba, por sí y en nombre de los de su clase, toda tutela por parte del gobierno, querien lo solamente la libertad y los derechos que no poseen. Poco ó nada absolutamente manifestó sobre el fondo de la cuestion; y el Sr. Carballo hizo uso de la palabra para comentar y amplificar las breves palabras del Sr. Giraldez. Otro libre-cambista habló despues, atacando al sistema protector en sus condiciones generales, que ya fueron debatidas en la penúltima sesion.

El señor presidente excitó á los proteccionistas para que tomaran parte en el débate; y como ninguno respondiese, el Sr. Sanromá, poseido de un vivo sentimiento, y dotado de una locucion fácil y apasionada, increpó á sus adversarios, acusándoles duramente por su silencio, cuando se trataba del sistema protector en sus efectos y relaciones con las clases obreras. Este ataque ardiente, que el Sr. Morquecho y Palma calificó despues hasta de *feroz*, conmovió la sensibilidad de los proteccionistas, y simultáneamente pidieron con gran calor la palabra los Sres. San Pedro, Morquecho y Rubio. Sucesivamente hablaron estos señores, protestando contra la sinrazon y la injusticia del ataque, manifestando los motivos de su silencio, los sentimientos y las ideas que en favor de las clases trabajadoras abrigan, la manera como en todas ocasiones han abogado y abogan por los intereses y bienestar de estas clases, esencialmente ligados con la proteccion que para el trabajo nacional reclaman y defienden; y el Sr. Rubio, por último, imputaba á sus contrarios que eran solo partidarios exclusivos de la libertad, siendo así que él y sus amigos habian defendido siempre la libertad, la igualdad y la fraternidad, entendidas y aplicadas de modo que conduzcan al órden social, á la armonía y al bien general.

Estas vigorosas contestaciones animaron la reunion, que se terminó con varias réplicas y rectificaciones vivas é interesantes por parte de los libre-cambistas y proteccionistas.

El Excmo. señor patriarca de las Indias se sirve remitirnos para su insercion, y lo hacemos con mucho gusto, la siguiente comunicacion que le dirige el ministerio de Estado, y relacion de los donativos que continúan haciéndose en la suscricion abierta en la patriarcal á favor de los cristianos de Siria.

Hé aquí ambos documentos:

«Vicariato general castrense.—Excmo. señor: De real órden comunicada por el ministerio de Estado, pongo en conocimiento de V. E. que se ha recibido en este ministerio la cantidad de 35,373 reales vellon, que se ha servido remitir con objeto de atender al alivio de los cristianos en Siria; quedando en manifestar á V. E. oportunamente el destino que se dé á dicha suma.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 12 de Enero de 1861.—El subsecretario, Juan T. Comyn.—Señor patriarca de las Indias.»

CONTINUACION DEL DONATIVO Á FAVOR DE LOS CRISTIANOS EN SIRIA.

De las suscriciones anteriores. . . Rs. vn.	35,373
Señores comandante general, jefes, oficiales é individuos del departamento de Marina de la Habana.	19,136
Excmo. señor arzobispo de Manila.	2,000
Señores comandantes, jefes y oficiales del batallon cazadores de Mérida.	377
Señores comandante, oficiales é individuos del tercio de la Guardia civil de la provincia de Cuenca.	761
Subdelegacion de Gerona.	4,000
Señor don N. Bernal, vecino de Logroño.	80
Subdelegacion de Jaen.	
Senores subdelegados, parrocos castrenses de Jaen, Alcalá, Ubeda, Mancha Real, Carolina, Alcaudete, y varias personas residentes en estas dos últimas poblaciones.	730
Señores jefes, oficiales de la remonta de Granada en Baeza, varios señores militares residentes en la misma, y los señores jefes y oficiales del provincial de Baeza.	293
Subdelegacion de Mallorca.	
El clero castrense.	551
Varios señores jefes y oficiales del batallon de artillería de Mallorca.	461
Subdelegacion de Barcelona.	175
Sr. D. Bruno Lafuente, teniente primero de la real parroquia de Palacio. . . .	100
Señor subdelegado de Santander.	300
Subdelegacion de Zaragoza.	
Señor subdelegado.	300
Señores capellanes párrocos de artillería de los batallones cazadores de Talavera, primero y segundo, de la Reina, primero y segundo, de Zamora, segundo, de Saboya, los del hospital militar, el del castillo de la Aljafería, el de la plaza, y el notario de la subdelegacion.	227
Señores coronel gobernador de Monzon y ayudante.	82
Total. . . . . Rs. vn.	64,956

En nuestro número del 4 de Marzo insertamos una carta dirigida á *El Pueblo* por su corresponsal en Málaga denunciando el abuso de que continuasen en aquella aduana padre é hijo vistas, y yerno comerciante.

Ayer inserta el mismo periódico un comunicado suscrito por D. José de Arzúa y del Rio de Campoó, en el que dice que la circunstancia de estar unido con recientes lazos de parentesco al señor vista primero de aquella aduana ha servido de base al corresponsal del periódico citado para hacer un cargo á la superioridad declamando contra tal inconveniencia administrativa.

Que es completamente falso que el primer vista tenga en dicha capital otro yerno comerciante; pues de sus dos únicas hijas, una está casada con el comunicante, y la otra es soltera; y que es ignalmente falso que el mismo haya servido en la aduana del Carril el año de 1857.

El Sr. Arzúa invita tambien al autor de la carta á que presente el menor dato que pueda empañar la reputacion de su señor padre político y la suya como empleados de la nacion.

El Pueblo declina en su corresponsal de Málaga (á quien el comunicante trata con gran dureza) la responsabilidad de los hechos que denunció en su carta citada; y nosotros, en prueba de imparcialidad, hemos extractado el comunicado á que al principio nos referimos.

El 26 del actual se adjudicará en pública subasta el arriendo del portazgo de Arcos, situado entre Madrid y la Junquera, por tiempo de dos años, en la cantidad de 47,000 rs. anuales.

El 29 del mismo se subastarán tambien en las minas de Almaden la contrata del servicio de extraccion de dos tiradas diarias por el malacate de aquel establecimiento, bajo el tipo máximo admisible de 94 rs. anuales.

La *Gaceta* publica el pliego de condiciones para la venta en pública subasta de los géneros plomizos existentes en las minas de Linares.

Hemos tenido ocasion de visitar en la calle Ancha de San Bernardo, número 41, cuarto segundo, el estudio del aventajado y modesto pintor y restaurador sevillano D. José Bracho, recien establecido en esta córte, cuyo pincel ha devuelto en Sevilla á tantos cuadros de Zurbarán, de Valdés Leal y de Murillo sus formas primitivas y sus inimitables bellezas, mereciendo figurar hoy entre los inteligentes y aficionados como uno de los primeros y más concienzudos restauradores.

Con una perfeccion consumada en el dibujo, con un conocimiento superior del claro-oscuro y de la verdadera entonacion, y poseyéndose de la inspiracion de los grandes artistas cuyas obras restaura, devuelve el Sr. Bracho la vida á sus figuras, á sus paisajes, á sus flores y á sus marinas; conservando de tal modo la pátina de los cuadros seculares, que el ojo más avizor no se apercibe de las huellas del pincel del restaurador.

Aconsejamos á los inteligentes y á los aficionados que visiten el estudio del Sr. Bracho, para que tengan, como nosotros, repetidas ocasiones de aplaudir al modesto artista.

Dícese que se proyecta una nueva organizacion en nuestra artillería, y se propone el que en lugar de los departamentos que hoy se conocen, haya tantas comandancias generales como distritos militares.

Tambien parece que se establecerán centros de instruccion, polígonos para escuelas de tiro, y se hará una separacion en la artillería en los ramos industrial y militar.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 48-75, 80, 75 y 80, publicado; á plazo, 48-55, 80 y 49 fin cor. vol.

El diferido á 42-30, publicado; 42-40 d., no publicado; á plazo 42-65 y 60 c., á fin cor. vol.

La deuda del personal á 22-30, publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

Varios de nuestros colegas continúan afirmando que las noticias del imperio marroqui están muy lejos de ser satisfactorias. Hoy mismo estampa *El Contemporáneo* las siguientes líneas:

«Las noticias de Marruecos son por demás alarmantes.

Las kabilas, no tan solo de las inmediaciones de Tetuan, sino del interior, se han insurreccionado contra el sultan, negándose á pagar la *garrama* que ha decretado para cumplir con las estipulaciones del convenio últimamente celebrado.

Más aún: no tan solo se niegan á pagar, sino que piden á todo trance la guerra contra España.

En Fez se ha celebrado además, á lo que parece, una especie de consejo de guerra, en el cual se ha acordado atacar á las tropas de Tetuan. Se añade que Muley-el-Abbas, no estando conforme con tal acuerdo, ha abandonado su cargo y alejádose de la córte.»

Esto mismo hemos oido tambien nosotros, y en ello no sabemos si habrá exageracion; de todos modos, creemos que los jefes militares que mandan lan fuerzas en aquel país empleadas tendrán noticias seguras, y desplegarán la vigilancia más exquisita con objeto de que los moros sublevados contra su emperador no nos den algun disgusto.

ÚLTIMA HORA.

CORRESPONDENCIA TELEGRÁFICA PARTICULAR DE **El Reino**.

Paris 2 de Abril.—Segun la *Gaceta de Turin* del lunes, se ha descubierto una conspiracion en la Romania y provincias modenesas, á la cual pertenecian muchos voluntarios licenciados del ejército meridional. El objeto de este complot era provocar un choque con los austriacos. El gobierno ha tomado sus medidas para impedir semejantes tentativas.

Agram.—El lunes ha tenido efecto un combate en la Herzegowina, cerca de Ribec, y los turcos han rechazado á sus enemigos. La guarnicion turca, fuerte de 15,000 hombres, continúa encerrada en Neksée sufriendo la mayor escasez. Se teme una rebelion de los bachi-bozouks. Muschix-Ismael ha ha marchado á Bilesco.

SECCION DE PROVINCIAS.

Segun nos dicen desde Córdoba con fecha 27 de Marzo, la cuestion del instituto provincial continúa en el mismo estado, sin que se sepa el fallo que á la fecha debe haber recaido en Sevilla; con este motivo se quejan de que la enseñanza se resiente, como es natural, por no estar los catedráticos desempeñando sus cátedras á causa de la suspension, y nos ruegan varios sugetos de aquella ciudad que llamemos sobre este asunto la atencion de quien corresponda.

—Parece que el miércoles y jueves Santo por la tarde llovió en Alicante, refrescando la temperatura que ya era calorosa. Tambien dicen que en otros varios puntos de la misma provincia ha llovido más, lo cual tratándose de un país tan afligido por la sequía, es un suceso de importancia.

—Los divinos oficios de jueves y viernes Santo se han celebrado con gran pompa religiosa en la catedral de Oviedo, oficiando de pontifical en ambos dias el obispo de la diócesis, que tambien bendijo los Santos Oleos con las ceremonias de costumbre.

—El gobierno ha concedido á algunos pueblos de la provincia de Soria, como subvencion para construir casas-escuelas, las cantidades siguientes: Carbonera 5,000; Sanfelices, 4,000; Moron, 2,691 Golmayo y Mazateron, 2,000; Cidones, 700; Fraguas, 600; Rábanos, 500; Cerujales, 500; Solera, 500; Nolay, 400 y Tejado, 400.

—En uno de los dias de la próxima semana debe hacerse en Barcelona la prueba de una máquina construida en aquella capital para uno de los grandes vapores que hacen la travesía desde aque puerto al de la Habana.

Celebramos sinceramente que nuestra industria haga tan rápidos é importantes progresos.

—En Olivenza han establecido varias personas dignas de elogio una escuela de adultos, á la que concurren por las noches los trabajadores de la poblacion. El señor obispo de la diócesis ha enviado toda clase de libros morales y religiosos, para que en ellos aprendan á leer los jornaleros que concurren á la escuela.

—Segun escriben desde el Maestrazgo, está de enhorabuena, porque la Guardia civil le ha librado de un famoso bandido que tenia aterrorizados á los pueblos de la Iglesuela, Benasal, Alcalá y otros. Francisco Marquez (a) Floquets habia estado en presidio, y últimamente escapado de la cárcel de Morella, habia cometido asesinatos y robos. Noticioso el juez de Albocacer del sitio en que se guarecia el bandido, avisó á los guardias civiles, cabo segundo José Ordoñez Caballero y Vicente Torres y Boix, Francisco Oliver y Antonio Abian, quienes saliendo de Albocacer á las dos de la mañana, y por caminos intransitables, llegaron á la caseta sita en el término de Ares del Mestre. Principiaron á registrar, y últimamente fuera de la casa descubrieron un bulto. Al darle la voz de «boca á tierra,» les disparó un tiro de pistola que afortunadamente á nadie tocó. La Guardia civil hizo fuego contra el criminal, que quedó muerto y resultó ser el Floquets.

Pozos artesianos. En el sitio llamado el llano de la Cueva, Alicante, se están practicando varios trabajos de escavacion para exploracion de aguas subterráneas, que segun nos han asegurado, prometen un éxito seguro.

La explotacion se hace por una sociedad particular, por acciones, y la direccion facultativa de las

obras está confiada al ingeniero D. Jorge Moreno, director de la fábrica del gas.

Las empresas de este género se multiplican de una manera satisfactoria, y cuando una idea tan útil se despierta de tal modo en un país, el éxito no es dudoso.

Descarrilamiento. El tren que salió de la estacion de Madrid el viernes por la mañana para Alicante, descarriló un poco más allá de Aranjuez.

Aparte del susto consiguiente, no recibieron daño alguno los viajeros.

Incendio y susto. Estándose celebrando los divinos oficios en la iglesia parroquial del barrio de la Feria, en Sevilla, se prendió fuego al velo que cubria el altar. Como es consiguiente, los muchos fieles que estaban dentro del templo se alarmaron, y se produjo una gran confusion, que afortunadamente se calmó á los pocos momentos, merced á la prontitud con que se acudió á quitar el velo incendiado, evitando así una terrible catástrofe.

Que lo envien acá. La abundancia del ganado lanar es grande en Cataluña, por lo que se cree que luego que empiece la matanza de corderos se venderán á bajo precio.

Bien hecho. En una noche se ha procedido en Barcelona al arresto de gran número de mujeres acusadas de escandalosas y de haber dado con su conducta, y en los garitos donde se albergan, repetidos motivos de queja á la autoridad.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Desgracia. Al bajar ayer tarde corriendo por la calle de Alcalá uno de los ómnibus que conducian gente á la plaza de toros, cayó el caballo delantero, y con él el postillon que lo montaba, que fué pisoteado por las bestias, dejándolo en bastante mal estado. Afortunadamente pudo detenerse el carruaje sin que llegasen á alcanzar las ruedas al pobre mozo, que salió lamentándose, siendo conducido entre dos á un portal inmediato.

Riña. Dos hijos de Pelayo se dieron ayer tarde en la Cibeles una de mojicones de padre y muy señor mio. Las cubas que estaban colocadas al rededor del pilon, caian al agua á impulsos del robusto brazo de los contendientes. Como era la hora de ir á los toros, en un momento se reunió allí una porcion de gente; pero nadie, ni aun un municipal, se aproximó á apaciguarlos.

Muerte repentina. El domingo, un caballero confesó y comulgó en San Sebastian, y al salir á la calle, cayó muerto repentinamente á la puerta de la iglesia. A los gritos de una señora que estaba á su lado y que parecía su esposa, acudió un eclesiástico y le administró en el acto el último sacramento.

Otra. Anteayer oyó misa otra persona bastante conocida, en la iglesia de San Ignacio, calle del Príncipe; marchóse á casa y se acostó por sentirse un poco indispuesto, y ayer mañana su familia le encontró muerto debajo de la cama, víctima, segun dicen, de una apoplegía fulminante.

Un premio al que lo escribió. En el establecimiento de limpia-botas de la calle Angosta de Peligros hay un rótulo que dice:—*Pasta líquida, de seguridad inglesa.*—En primer lugar, no comprendemos cómo puede ser líquida una pasta; y por otra parte, se nos ocurre que la Gran-Bretaña puede excusarse de seguir en sus precauciones militares. ¿Tiene más que adquirir una buena porcion de esta *pasta* para conceptuarse segura?

Lo cierto es que se ven tales disparates en los anuncios de ciertos establecimientos, que bien merecería que la autoridad tratase de remediarlos en obsequio del sentido comun.

El Panorama Universal. Se ha repartido el número 73 de esta publicacion, que contiene:

Grabados. Vista de Cápua.—Inauguracion de los premios á la virtud.—La Ascension del Señor.

Texto. Crónica de la semana.—Mitología.—Densidad de las colas de los cometas.—Historia del orígen y progresos de la arquitectura naval.—Suelto.—Novela.—Advertencias.

La Aurora de la vida. Se ha repartido el número 15 de esta interesante publicacion, que va adquiriendo gran acogida por su amenidad, fondo moral y lujo de la edicion. Contiene:

Artículos. Deberes religiosos y sociales al alcance de los niños: VI. Amor á la verdad, por C. Vida! y de Valenciano.—Resurreccion de Jesucristo, por Casimiro Clavijo.—La literatura en la mujer: II. Eduarda Moreno Morales, por Faustina Saez de Melgar.—A la muerte de Jesus: soneto, por Gaspar Bono Serrano.—El Dervís insultado, por José S. Biedma.—Costumbres antiguas: suplicacionero y vagabundo, todo uno, por V. Joaquin Bastús.—Episodios de la Historia de España.—El amor de madre.—Higiene de la niñez: primera infancia, por Ignacio Oliver de Brichfeus.—A Quintana: poesía, por Faustino Bastús.—Ambicion: poesía, por Rafael Blasco.—Pensamientos y máximas.—La choza: cuento, por Faustino Bastús.—Cuadro iconológico.—Enigma histórico.

Grabados. Cabecera.—El favorito castigado.—Clementina.—El palacio y la choza.

¡Oh, señor Yagüe! *La España* dedica el siguiente parrafillo al astrónomo aragonés:

«Ojeriza y mala voluntad vamos á tomar á su merced como siga anunciándonos malos dias, peores noches y otros excesos por el estilo. ¿Qué le cuesta á su merced tragárselo como alon de pollo y no tenernos con dos meses de anticipacion con más susto en el cuerpo que si en él anduviesen los huéspedes de las hornillas del compadre Pluton? Dijo su merced que pasada semana Santa empezaria el frio, y no habló en balde ni dijo cosa que acertar no pudiera, pues ayer mismo, último dia, por decirlo así, de semana Santa, se nos echó un gris encima tan penetrante y rasador, que ni lezna de menestral, ni navaja de barbero se parecia á él, á juzgar por el raro estremecimiento que sentíamos á medio punto de lo que la epidermis oculta. Es decir, que se nos encogieron los huesos como pergamino de Simancas, lo que nos obligó á taparlos con unas cuantas varas de paño, que así Dios nos lo premie, como maldita la gana que tenemos de soltarlas de por encima de los hombros. ¡Ah, Sr. Yagüe! ¡malaventurado y pernicioso señor Yagüe! Vuesamerced habló sin duda con los espíritus nocturnos, cuando revoluciones atmosféricas y desdichas futuras le aseguraron, que á cumplirse en todo, más feo ha de ponerse el género humano que Judas al ahorcarse, y más zarandeado ha de verse que zambomba y pandereta en noche de Navidad. El Señor se la depare á su merced tan buena como para nos deseamos, si cerrando ese pico profético no vuelve á pronosticar más que cosas buenas, en cuyo caso, de agradecidos le hemos de colmar á su merced de plácemes y elogios hasta quedar tan ahito y empachado de ellos como si á bodas concurriese, ó los tesoros de Creso le lloviesen encima.»

Caridad. Avisamos á las personas que puedan proporcionar hilas y vendajes para la casa de socorro del quinto distrito, sita en la calle de Jacometrezo, 26, para que se sirvan remitirlos á dicho establecimiento, con lo que harán un servicio á los enfermos y pobres de las parroquias de San Luis, San Ginés, Santa Cruz y San Martin.

¡Pobre idioma español! Muchas veces se ha ocupado la prensa de la necesidad de que se inspeccionen todas las inscripciones de anuncios, á fin de evitar que se escriban tantos desatinos, que dan bien triste idea de la cultura de un pueblo.

Los periódicos denuncian no pocos despropósitos diariamente, y con todo, cada dia son mayores y más en número. En la calle del Arco de Santa María, esquina á la del Soldado, hay una lonja titulada del Montañés, y á la puerta tiene la *leyenda* siguiente:

PASA AMIGO Y VERÁS
EN ESTA DELICIOSA ISTANCIA
JENEROSCON ABUNDANCIA
CON AGRADO Y ECUIDAD.

Si nuestros lectores quieren cosa más *deliciosa* que la coplilla de anuncio de la *deliciosa istancia* del M ntañés, difícilmente la hallarán: por nuestra parte le aseguramos que si lo delicioso de los objetos de su tienda corre parejas con la tal coplilla, renunciamos generosamente á todas las delicias de su *deliciosa istancia*.

Si es ó no invencion moderna,
vive Dios que no lo sé;
pero *deliciosa* fué
la invencion de esta taberna.

Pensamientos. La *calumnia* es el enemigo declarado de las reputaciones, el insecto despreciable que se alimenta con las cándidas hojas de la flor de la *inocencia*. Pero el hombre pensador y que lleva sin mancha la frente, coloca su pié sobre el insecto y pasa sin apercibirse de que existe sobre la tierra.

La *verdad* es la luz del sol que disipa las nieblas de la mentira; es el rayo que hiere el *error* y le hace desaparecer.

El *trabajo* es el manantial de la riqueza, pero el trabajo encierra la idea de un capital anterior: este capital puede ser la inteligencia ó la fuerza física. Poniendo en juego cualquiera de las dos en circunstancias determinadas, se comprende la idea del trabajo.

Quien siembra *beneficios* puede recoger *ingratitudes*, pero queda en su alma el sentimiento de haber obrado bien, y este es el mayor de los consuelos, la única recompensa que Dios le concede en la tierra.

Cuando pases por el lado de la *mentira* y conozcas á esa señora enmascarada, no le hagas caso; ella huye de los que la desprecian. Pero camina con recelo, porque siempre buscará ocasion de introducirse en tu alma. Cuando llame ciérrale las puertas. Dichoso aquel que la conozca y pueda seguir estos consejos.

Robo. El sábado ocurrió el siguiente lance en una casa de la calle de la Estrella:

Dejó la señora cierta cantidad de dinero sobre una mesa, cantidad que al cabo de cierto rato desapareció, sin que se supiera en todo el dia su paradero. Inspiraba sospechas la criada, ya por cierto antecedente, ya por la turbacion con que se la veia proceder despues de la desaparicion de la moneda.

A última hora se adoptó la resolucion de llamar á la autoridad; registróse á la criada y se la encontró dentro del pecho cantidad de higos secos, castañas y queso, con más ¡un huevo!

Es de advertir que aquel dia por la mañana, antes del hurto, la criada habia recibido la intimacion de buscar nuevo acomodo, y sin duda para hacerlo tempranito á la mañana siguiente, habia tomado la precaucion de esconder el llavin y la llave de la puerta de la calle debajo de la almohada.

Bien guardado quedaría el dinero del hurto; pero la jóven no lo ha quedado ménos, pues fué trasladada incontinenti á la casa de muchos cerrojos.

Suicidio. Anteayer fué depositado en el hospital general de esta córte el cadáver de una mujer que fué hallada en su boardilla, muerta y con una soga al cuello. Entiende en este asunto el juzgado de las Vistillas.

Fallecimiento. Anteayer falleció en esta córte el Sr. D. Justo Moraita, secretario honorario de S. M., notario de reinos y escribano de cámara de la Audiencia del territorio. El Sr. Moraita, tan apreciado de cuantos tuvieron el gusto de tratarle, ha bajado al sepulcro, aún jóven, dejando una apreciable familia á la que acompañamos en su afliccion.

DE ESPECTÁCULOS.

Beneficio. Parece que la noche del jueves, en que se efectuará en el teatro del Príncipe la funcion á beneficio de la familia del malogrado señor Gil, se subirá el precio á las localidades, y no se facilitará ninguna de convite.

Aplaudimos muy de veras este pensamiento, que podrá contribuir á que se acreciente el producto destinado al alivio de una familia digna de mejor suerte.

Monólogo. Un conocido autor dramático ha escrito un monólogo titulado *Un poco de filosofía*, que recitará el tenor cómico del Circo, Sr. Fernandez, la noche de su beneficio. La música será de un distinguido maestro, recientemente aplaudido en el mismo teatro.

Comedia nueva. Han comenzado en el teatro del Príncipe los ensayos de la comedia en tres actos, nueva, original, titulada *El peor enemigo*, que se estrenará la semana próxima á beneficio del señor Delgado.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. *San Ulpiano, San Pancracio y San Benito de Palermo.*—Anima.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Santo Tomás, donde continúan las solemnes funciones y novena al Santísimo Sacramento con la solemnidad que los años anteriores: predicará en la misa mayor, que será á las diez, D. Florentino García Torres, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cuatro, D. Félix Cumplido.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Italianos, Monserrat y Bóveda de San Ginés.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 1.°

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	50 á 54	20 á 22
Id. de carnero	»	20 á 24
Id. de ternera	69 á 80	34 á 42
Tocino añejo	70 á 76	28 á 30
Jamon	96 á 105	38 á 46
Aceite	68 á 70	22 á 24
Vino	34 á 40	10 á 14
Pan de dos libras	»	11 á 13
Garbanzos	34 á 44	10 á 16
Judias	24 á 30	8 á 12
Arroz	33 á 36	10 á 14
Lentejas	19 á 21	8 á 9
Carbon	7 á 8	»
Jabon	62 á 64	22 á 24
Patatas	4 á 6	2 á 3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 1.°

Trigo	de 45 á 52 rs. vn.
Cebada	de 22 á 24.
Algarroba	á 28 1/2.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion.—Mañana *Un ballo in maschera*, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche. —*El sol de invierno*, comedia en tres actos.—*La flor del Perchel*, baile.—*¡Es una malva!* comedia en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—*El último mono.—Llamada y tropa.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—*Marta*, zarzuela en cuatro actos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; en la *Americana* y en la de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Pasage de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: *Habana*, D. Benito G. Tánago; Obispo, 96.—*Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier.—*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, don Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.—*Santa Cruz de Tenerife*, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En metálico ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 meses	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.
6 meses	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

LA EDUCANDA.

Unico periódico dedicado á las maestras y madres de familia.

SE HA PUBLICADO EL SESTO NUMERO. Su precio tanto en Madrid como en provincias es: por un año 40 rs., por seis meses 20 y por tres 12. A los que se suscriban por un año se les regala en libros, á escoger de un catálogo que se publica en los prospectos, el valor de 20 rs. Se hacen suscriciones en la administracion del periódico, calle de las Huertas, número 28, principal, y en la librería Americana, principe, 25. En provincias remitiendo á la administracion el importe en letras fácil cobro sellos de franqueo.

PERDIDA.

Habiéndose estraviado á las nueve de la noche del jueves santo desde las monjas de Alarcon por las calles de San Onofre, Fuencarral y Colmillo hasta la esquina de la de San Marcos un paraguas casi negro, con puño vuelto, se suplica á la persona que le hubiera hallado, tenga la bondad de entregarlo en la calle de Fuencarral 46, tercero izquierda, en donde se dará un buen hallazgo.

2 (R.)

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Recomendados por los medicos mas celebres contra los costipados, la gripe, la tos fatigosa de los catarros, la convulsiva, la de bronquitis y tisis. (*Leanse las notables observaciones medicas consignadas en los prospectos frances y español que se dan con cada caja y frasco.*

DEPOSITO EN PARIS: farmacia del Louvre, 151, rue Saint-Honoré, y en todas las mejores de Europa.

Ventas por mayor, con grandes rebajas: en MADRID exposicion estranjera, calle Mayor, nº 10.

En Madrid, laboratorios de Calderon, Príncipe, número 15; de Collantes, plazuela del Angel, número 7, y de Simon, Caballero de Garacia, 1.—En provincias, ver los principales periódicos de cada capital.

CONTRA LA SOLITARIA.

El Kousso de Mr. Boggio, *rue neuve des petit champs*, 13, *Paris* es el *único* que ha servido en las esperiencias académicas, y el *único* por lo tanto Cuyas cualidades están positivamente demostradas.

Venta al por mayor, en la Esposicion Estrangera calle Mayor, núm. 10, y al por menor laboratorio de D. Vicente Calderon, Príncipe, 13, de D. Vicente Collantes, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6.—Precio 80 rs. En provincias, en casa de los representantes de la Esposicion Estrangera (A).

El específico WARTON

cura instantáneamente el dolor de muelas mas agudo. Tiene al mismo tiempo la propiedad de conservar la dentadura, al paso que los otros específicos la destruyen. Precio, 5 francos, rue Richelieu, 68, París. En Madrid, por mayor con grandes rebajas, *Esposicion Estranjera*, calle Mayor, 10, Por menor, Calderon, Príncipe 13; Collantes, Plazuela del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal 6.—En provincias, en casa de los corresponsales de la Esposicion Estranjera.—Precio 20 rs. (A.)

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas.
Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas
Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar,

VAPORES CORREOS
DE ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA:
SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.
En combinacion con los Ferro-carriles
DE MADRID Y PARIS.
Salidas de Alicante.

Para MARSELLA—Todos los miércoles á las once de la mañana.
BARCELONA.—Miércoles y viernes á las once de la mañana.
MALAGA.—Todos los sábados á las once de la mañana.

Harina de Valladolid trigo y rubia, desde la estacion de Madrid al muelle de Barcelona, rs. 3,90 y lana rs. 4,30 arroba castellana.

Para estos y demas trasportes, dirigirse á don Julian Moreno Alcalá. 30.

Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.

Se espenden billetes directos por don Julian Moreno. Despacho Central de los Ferro-carriles, Alcalá 30. R.

LA PENINSULAR,
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Acordado por el Consejo de vigilancia de esta Compañía que se proceda á la compra de terrenos ó edificios ruinosos dentro de la actual demarcacion de Madrid, y aun de la línea de ensanche aprobada, para principiar la construccion de casas, á fin de dar inversion á los fondos de los imponentes que han optado por la garantía del crédito territorial, se recibirán proposiciones por escrito hasta el dia 30 del próximo abril en las oficinas de la Direccion, calle de Alcalá, núm. 10, cuarto segundo.—Madrid 16 de marzo de 1861.—El director general, Pascual Madoz. (M.)

¡¡IMPORTANTISIMO!!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convencerse de que ella cura muchísimas enfermedades, para las cuales os demas remedios habian sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente, y por eso las personas debilitadas ó de una constitucion débil, encuentran una mejora inmediata con la tónica influencia de estas píldoras.

La cantidad y la cualidad de la bilis, son de una importancia vital para la salud. Las píldoras Holloway obran especialísima y eficacísimamente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este y curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan de mal estado de dicho órgano.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo, son invariablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial, por el uso de las píldoras Holloway. Son la medicina mas segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, así como tambien para los niños.

Las píldoras Holloway son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Irregularidades de la menstruacion.
Asma.	Enfermedades venéreas.	
Calenturas de toda especie.	Erisipelas.	Lumbago ó mal de riñones.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropesía.	Manchas en el cútis.
	Ictericia.	Obstrucciones.
Dolores de cabeza.	Indigestiones.	Sintomas secundarios.
Disentería.	Inflamaciones.	Tisis ó consuncion pulmonar.

Estas píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand Lóndres. En Madrid en las principales boticas.

En las provincias, en todas las boticas y droguerías.

Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, conproporcion á su tamaño. (A)

RESFRIADOS TESORO DEL PECHO PECTORAL DE BOFES DE TERNERA, DEGENETAIS, farmacéutico, privilegio en Paris.

30 años de éxito prueban que la pasta pectoral de Degenetais es un remedio con el cual cuenta la ciencia médica para curar los Constipados, Grippe, Catarros, Tos convulsiva, Ronqueras, Asmas y Afecciones de pecho. Venta en Paris, rue Saint-Honoré, 213, botica. Por mayor, rue Montmartre, 18.—Ventas por mayor, en Madrid, con grandes rebajas, Esposicion Estrangera, calle Mayor, número 10. Por menor, á 10 rs. caja, Calderon, calle del Príncipe, 13. Collantes, plazuela del Angel 7, Enprovincias en casa de los corresponsales de la Esposicion Estrangera. (A. 1549)

VINO ANTIGOTOSO Y ANTIRREUMATISMAL, de M. A. D'ANDURAN, médico farmacéutico, admitido en la Esposicion universal de 1855.

La eficacia de este específico tanto para la Gota como para el Reumatismo, se halla confirmada por un gran número de observaciones de médicos franceses y estrangeros. Este remedio no solamente detiene en seguida los accesos, sino que ademas destruye el gérmen de esta enfermedad.

Es á la vez purgante, sudorífico y diurético; destruye las alteraciones de la bilis; modifica inmediatamente las orinas, de lo cual podrán convencerse los enfermos haciéndolas analizar por un químico, pues el ácido úrico aumenta y se acrecienta el doble en las orinas de las personas sometidas al Vino Antigotoso.—Depósito en Madrid para la venta por mayor en España con grandes rebajas, Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10: por menor, á 44 rs., Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, núm. 7, Borrell, hermanos: Moreno Miquel, Arenal, 6, y en provincias en Valencia don Vicente Martin y en casa de los representantes de la Esposicion Estrangera. (A. 1584)

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo, para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON, le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor, tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en París, 28, rue Taitbout; en Madrid, á 16 rs.; Calderon, Príncipe, 13, y Collantes, plazuela del Angel 7. En provincias, en casa de los representantes de la Esposicion Estranjera. (A.)

PARFUM
FRAISALIA
DE CHARDIN Jne, DE PARIS.

Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricacion del Jabon; no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la Fresa, base de su composicion, para darle hermosura suavidad, blancura, y un perfume esquisito.

Toda la perfumería fina de CHARDIN Jeune, de Paris, se halla en Madrid, *Esposicion estranjera*, calle Mayor, 10, á precios muy equitativos.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Sr. D. Martin García de Loygorri, propietario y brigadier de ejército.
Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Sr. D. Felipe Juste, comerciante.
Sr. D. José Magaz, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.
Sr. D. Fermin de la Fuente y Apecechea, propietario.
Excmo. Sr. Marqués de Villamagna, gentil-hombre de S. M.
Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario.
Sr. D. Fernando de Madrazo, abogado.—Secretario vocal.

Director general, Excmo. é Imo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

EL PORVENIR es una asociacion que puede considerarse como una gran Caja de Ahorros.

Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mútua.

Admite imposiciones, únicas ó anuales, por períodos de 1 á 30 años.

Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duracion de las suscriciones.

Ha reunido en los nueve años que lleva de existencia, **5,8000** asociados.

Los capitales suscritos en igual período ascienden á **278** millones de reales.

Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos.

El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociacion, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con las sumas producidas por el interés compuesto por las herencias de los sócios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institucion y el favor siempre creciente que el público la dispensa.

La compañía anónima de Seguros titulada LA UNION, que entre otros grandes elementos de vida posee un capital social de **TREINT Y DOS MILLONES DE REALES**, se ha constituido en gerente de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administracion fija segura y responsable, por largo que sea el período de las imposiciones.

Se publica el dia 15 de cada mes un Boletin de operaciones y se dan gratis prospectos y cuantos informes se soliciten en Madrid en la Direccion general, Carrera de San Gerónimo, número 34, y en provincias en de loscasa comisionados de la compañía. R.